



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y de conformidad con las Bases de Concurso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 02 de diciembre de 2015, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas a participar en el Concurso por Invitación para la adjudicación del contrato No. CEA-RP-CI-101-2015 a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, relativo a la Obra Pública denominada "CONSTRUCCIÓN DE TREIS CRUCES DEL SISTEMA DE COLECTORES "SANTA FÉ - LA LAJA" CON DUCTOS DE PEMEX, EN SANTA MARÍA, ARROYO GRANDE Y CANAL DE LA MORA, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS.", así como los representantes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante CEA, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos del concurso y sus anexos, mismos que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su propuesta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, se deja asentado que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en las bases del concurso, por lo que en este momento se solicita a los participantes manifiesten sus solicitudes de aclaración, Siendo las siguientes:

1.- En la visita al sitio de los trabajos se comentó que el costo de la supervisión externa por parte de PEMEX, estaría a cargo del contratista adjudicado, de ser así como se impactaría en nuestro costo.

**Respuesta:** Se deberá considerar en los indirectos de su propuesta, el costo de dicha supervisión externa a razón de \$ 60,000.00, en el entendido de que las empresas supervisoras su costo es de \$ 20,000.00 por semana por lo que deberán considerar el suministro de materiales, el equipo y personal capacitado suficiente para realizar los trabajos en una semana cada cruce, ya que el costo por supervisión restante que se requiera de no terminar los trabajos en este tiempo, será a cargo del contratista.

2.- La señalización y protección de obra que nos requiera la supervisión de PEMEX como será considerada en nuestro costo.

**Respuesta:** Se deberá considerar en los costos indirectos de obra de acuerdo a la normatividad de PEMEX, la implementación de señalización y protecciones de obra que se requieran, conforme al plan de trabajo propuesto por cada licitante.

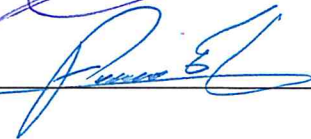
3.- Quien gestionara las consideraciones para interrumpir o desviar el tráfico vehicular?

**Respuesta:** Será a gestionada por la supervisión de la CEA en coordinación con el contratista adjudicado.

Siendo las 10:55 horas del día 02 de diciembre de 2015, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en la dirección electrónica [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).



**SECRETARÍA TÉCNICA**  
Jefatura de Contratación de Obras  
■ JUNTA DE ACLARACIONES  
Concurso por Invitación No. CEA-RP-CI-101-2015

| NOMBRE DEL REPRESENTANTE     | DEPENDENCIA Ó EMPRESA                              | FIRMA   |
|------------------------------|--|---|
| ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ | COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)                  |  |
| ING. RAFAEL BEATO PATIÑO     | CONTRALORÍA INTERNA (CEA)                          |  |
| HECTOR BAYARDO               | CONSTRUCTORA EN OBRAS DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V. |  |
| EMETERIO FREGOSO ARELLANO    | CONSTRUCTORA FRECOM S.A. DE C.V.                   |  |
|                              |  |   |

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. CEA-RP-CI-101-2015